

ASI VIVÍAN, ASI MORÍAN EN PALLIDE

Unos documentos del siglo XIX nos muestran cómo era la muerte y la vida de los agricultores y ganaderos de hace mas de cien años

El primer documento que deseo compartir es un **testamento**. Muchos vecinos morían “ab intestato” y los herederos recurrían a testigos para hacer el reparto de bienes. Por eso, eran frecuentes y muy detalladas las hijuelas para cada heredero y los inventarios de bienes, gananciales o individuales. Conservo testamento, ya escrito a máquina, ante notario de la Vecilla, de Froilana Ferreras de Caso, mi tatarabuela, en **1917**. Todos los testamentos del pueblo se iniciaban de forma semejante: la declaración de la fe católica del testador y una abundancia de legados para la iglesia en forma de misas, velas, aceite, donaciones o incluso hierba.

Seguidamente, se citaban los herederos y se nombraba un albacea, con frecuencia el maestro o el cura. Los documentos finalizaban con las firmas de testigos, testador y herederos. En el archivo de mis documentos conservo la firma original de más de cien vecinos durante esos doscientos años. Son textos escritos con la caligrafía, ortografía y el vocabulario de cada época, a veces bastante diferentes a los actuales.

En **1806**, un documento muy desgastado nos presenta el **testamento** de **María de la Fuente, casada con Juan de Caso** cuarenta años antes. Es un testamento que merece la pena copiar completo porque representa un formato muy común, con una ortografía (que mantengo) en formación en esta época y que muestra la influencia de la Iglesia y la religión en la vida del pueblo.

“ Sepan quantos esta carta ho memoria de testamento bieren que yo María de la Fuente vezina deste Lugar de pallide hallándome enferma en la cama de enfermedad Natural que Dios Nuestro Señor ha sido serbido dedarme me hazen que sana de mi juizio memora entendimiento y boluntad protesto de vivir y morir Como Católica Chistiana creyendo como firmemente creo en el Misterio de la santísima Trinidad que es padre y ijo y espíritu Santo tres personas distintas y un solo dios verdadero y en el Mys terio de la encarnación del y Jo de Dios. Y en esta forma hago y ordeno mi testamento de la forma siguiente.

Lo primero mando mi anima al criador que me creo y redimió y Con su preciosa sangre pasión y muerte y el cuerpo a la tierra de la que fue formado y que mi cuerpo sea sepultado el iglesia parroquial deste pueblo dentro de la capilla mayor adonde me Jor Lugar hobiese y que asista a mi hintierrono mas que el parraco del lugar y que se pasen sus derechos acostumbrados y que se hofrende sobre mis carnes dos meses a pan bino y cera según costumbre.

Item mando la limosna acostumbrada a la casa Santa de Jerusalem y Redención de Captivos con las que desisto ya parte de mis bienes. Item es mi voluntad se diga una misa al haJel de Miguarda y santo de mi nombre y otra a nuestra señora de Laguia que gie a mi anima por la carrera de la salvacion y otra a nuestra señora del Rosario y otra por las benditas animas del purgatorio..

Item es mi voluntad se me digan diez misas botibas por mintencion y todas con la limosna de quatro Reales cada una. Item es mi volutad se siente sobre mis carnes MiJa Michaela y por su trabajo le mando dos celemines Regadios de tierra en las Morteras. También le mando la ropa de mi cuerpo y un gergon nuevo y un par de sabanas, un sabanin y unos manteles y un par de mudas y un par de servilletas y un paño de Caridad y un par de Mantas.....

Los documentos son tambien una fuente muy rica para conocer la economia y el trabajo de los labradores y ganaderos durante estos años y para documentar el aspecto y contenido de las casas en una familia media.

Así eran las casas, las cuadras, las herramientas y los animales de Pallide hace doscientos años.

El testamento anterior finaliza con el inventario de los bienes que el padre deja a sus hijos: Michaela, Juan Antonio de Caso y Agueda de Caso.

Por este testamento e hijuela, escrita ante los testigos en **1818**, podemos conocer con detalle los bienes de una familia tipo de Pallide en ese tiempo. Así nos los enumera la hijuela de **Juan Antonio**:

Una caldera grande

Un arca de chopo

Un barrial en Santa Eugenia de dos eminas

Una anobilla

Una oveja con su cría

Una tierra en las morteras de dos eminas

Una casa y la suerte del Cubo

Un prado de un carro en la ballina

Una caldera y un cazo

Tres celemines de tierra regadía en los picones

Una tierra en las lampas de dos eminas.

Unos manteles

Una criba y una ceranda

Una camisa

Un regacito de paños

Juan Antonio debía organizar su vida, como otros muchos vecinos, con esta ajustada hijuela. Pero, casi cien años mas tarde, sus descendientes, **Eulogio y Cecilia**, pudieron incorporar bienes acumulados de su numerosa familia de antepasados.

Copio un resumen de uno de esos **inventarios** heredados, que reflejan con detalle la casa, las fincas, los objetos de trabajo hace ciento veinticinco años. Solo los mayores de noventa años podrían identificar hoy estos nombres, el lugar de sus fincas y poner cara a estos antiguos vecinos y vecinas.

*“Inventario y división de los bienes que quedaron a la muerte de Eulogio García, vecino que fue deste pueblo de Pallide, en conjunto con Cecilia Ferreras, su esposa. En Pallide a siete de abril de **1899**, nosotros los testamentarios nombrados por las partes, Telesforo García y Pedro Gonzalez, pasamos a confeccionar el siguiente inventario:*

1º. Una casa sita en este pueblo que se compone de vivienda y cuadra con un corral con su portalon que linda con casa de Vrigida Alonso y al Norte con calle real, valorado en 500 pesetas

2º. Otra casa sita en el mismo pueblo cubierta de paja que se compone cuadra con su antojano. Con poniente linda con cuadra de Pedro Alonso y al Este con la de Froilana Ferreras.

3º. una finca de un carro y medio en el Prado luengo, termino de este pueblo que linda al poniente con prado de Eloy Gonzalez y al Norte prado de Leonardo Gonzalez.....

4º. Sigue descripción detallada de 22 fincas con un valor total de 3000 pesetas

5º.- Bienes. Se citan casi doscientos objetos y bienes, valorado uno por uno, con un importe final de 5000 pesetas. Algunos ejemplos:

-Una vaca llamada voluntaria, 22 ptas

-Un pollino

-Una vaca llamada Montera, 20

-Dos cabras con sus crias

-tres carneros y tres borrego	-cinco piezas de tocino
-una cerda de criar.	-cinco libras de morcillas
-un carro con sus ruedas y armaduras	-tres libras de chorizo
-una azadón	-un taburete y una tajuela
-un yugo el mejor con sus cornales y sobeo	-una silla
-una rastra -una allanadera	-dos potes
-dos cadenas y una inferior	-una cuerna
-un arca de pino y una de chopo	-un balde de laton
-otras de roble y haya	-un caldero de azofar
-Una masera	-dos ollas grandes
-un baul y otro inferior.	-una alcuza de aceite y dos viejas
-un arca de la leche	-una fuente de talavera
-un escañil y otro inferior	-unas trebedes
-dos catres	-dos sartenes
-un escaño	-un cazo
-un basar de cocina	-un farol y un fuelle
-dos mantas	-tres calderas
-una colcha	-una mazapanera
-otra colcha trapera	-una palangana
-un cobertor de palencia	-una romana
-dieciocho sabanas viejas y una de lino	-dos cordeles y una sogá
-cuatro almadones	-otra sogá de cañamo
-un jergon nuevo y otro inferior	-dos bozales
-dos almoadas	-una escofina y un bedano
-siete costales nuevos y dos ruines	-dos hachas y una azada
-dos fardeles	-dos escabuches y otra azada
-un zurrón de pellejo	-un azadon
-tres capotas finas	-dos esquilonas con collares
-dos pantalones y un chaleco usados	-unos estribos de madreñas
-un pantalon de sarga nuevo	-un serrote y una zuela
-un pantalon remendado	-dos cestos de mimbre y dos tablizos
-una gorra de piel de cordero	-dos guadañas.
-unas botas	-una arca de la yerba
-dos faroles de hojalata y aceite	-dos rastros
-corricasa cuatro eminas	-tres biendas
-trigo y cebada, dos eminas	-diez platos finos
-avas chicharronas, tres celemines	-dos vasos de cristal
-titos, tres celemines	-una plancha

*-una jarra y cuatro botellas
-un almirez
-cinco varas de sayal
-mano y media de estameña
-una cazuela de perihuela
-una criba y dos cerandas
-una escopeta en buen uso y frascos
-dos fejes de lino de cinco libras
-un fardo de yeros
-dos pellejos de vino de dos cantaros
-dos palas de hierro
-un botellon para echar vino
-una ralladera
-la sementera en verde
-un dia de molino en Remolina.*

*-un par de melenas forradas de pellejo
-dos botijos
-un forungon de madera*

Firman:

Pedro González / Quintina García

Braulio Gonzalez / Telesforo Garcia/

A ruego, por Cecilia Ferreras: Quintina García

Melquiades. Diciembre de 2025.-